Año XI. Domingo 4 de Setiembre 1881. Núm 1912

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 4 de Setiembre de 1881.

Los neófitos.

«Huéspedes vendrán que de casa nos echarán,» dice el proverbio y, en verdad, que á nosotros nos comprende de medio á medio

No hay mas que pasar revista á ese grupito que nos acusa incesantemente de no ser constitucionales, ni liberales—dinásticos, ni liberales siquiera, para convencerse de ello. Ellos forman lo que aquí conocemos con el título de consejillo; constituyen el fuerte núcleo de la situacion en esta provincia; son, como si dijéramos, las vestales que cuidan de que no se apague el fuego sagrado de la adulacion que arde ante el altar de la lisonja y, en una palabra, están organizados para hacer la guardia perpétua al personage que los atiende y que por ellos pasa el martirio de tántalo y recibe desengaños que nunca imaginar pudo.

¿Y quiénes son ellos?

Dejemos á un lado cuatro, solamente cuatro constitucionales de abolengo que, por razones que respetamos pero que no se justificarán nunca, se separaron de sus amigos de toda la vida para formar parte del núcleo moderado-purista-neo de última hora, y no encontraremos mas que neófitos dentro de nuestro campo, hombres que si se han llamado amigos nuestros antes de ahora, fueron constitucionales platónicos, de cocina, de aquellos que cuando truena se esconden en el último rincon de sus casas ó escurren el bulto, y cuando sale el sol, se lanzan á la calle en busca de importancia, como al sol salen los caracoles en busca de rocío. Estos forman el número de cuatro, todo lo mas cinco que, contados con los cuatro de abolengo, suman nueve. Ahora queda el resto de esa falange cimbria cuyo número no llega ni de mucho al total de los ya contados. De estos, los unos fundan sus antecedentes liberales en la burla que hacian de la milicia nacional cuando se disponia á defender la ciudad de las agresiones del enemigo durante la última guerra civil, ó se mofaban de los voluntarios movilizados cuando entraban ó salian de la capital: los otros, cambiantes coloreados por todo matiz político, forman por su pasado lo que en música se conoce con el nombre de accidentes; verdaderas apoyaturas que lo mismo sirven para adornar una marcha fúnebre, que para historiar una habanera ó alegrar la ejecucion de unas seguidillas manchegas. En una palabra; pueden compararse con el peregil, caben en todas las salsas y por lo mismo, se han adaptado á todos los temperamentos políticos, desde el negro reaccion. al verde radical; han recorrido todo el diapason saltando con sin igual torpeza los cinco tonos y dos semitonos de que aquel se compone, sin mirar que por no saber distinguir los mayores de los menores, el público los ha silvado en mas de una ocasion y les guarda toda la consideracion debida á los peregrinos que mendigan y adoran siempre al Dios éxito.

Las demás figuras de este grupo, ejército de la situacion tan numeroso como el total de generales, son puramente decorativas; bailan al son que les tocan, suben si se les dice que suban, y paran si se les ordena que paren; son autónomos á la usanza de los autómatas, y con la misma frescura se calan el gorro frigio que el gorro negro de los arrepentidos. Todos estos y aquellos y los de más allá, son los adoradores de la figura política que nosotros creamos, de esa figura que no puede darse razon de lo que le pasa ni del porqué los neófitos le inciensan tanto y ni porque ocupa un puesto como el que tan á satisfaccion general viene ocupando.

Aquí están los que nos maltratan á todas horas del dia; los que nos honran con sus insultos y los que nos distinguen con su oposicion. Para vencernos, se aliaron con los que ningun liberal de escasa memoria puede aliarse para actos políticos, y con los que por temperamento y principios son enemigos impenitentes de la institucion monárquica; en ódio á nosotros, á los antiguos constitucionales, formaron esa amalgama efijie vergonzosa de la que se concertó hace algunos años en toda la nacion para combatir al partido constitucional cuando ocupaba el poder; acto indecoroso,— por dura que parezca la frase— realizado con los enemigos de la libertad por esos mismos que se llaman puros por antonomásia y que bien mirados resultan aguados y muy aguados.

Ya sabemos que á estas líneas contestarán con uno de esos barreños de improperios que poseen para su uso particular; pero no hay remedio; hemos de decir siempre la verdad por amarga que sea, y hemos de describir mal ó bien á los neófitos, cuyo imperio toca ya al límite y cuyo ídolo á fuerza de deterioros, no puede ya resistir ni aun los embates de la mas leve brisa de la opinion pública.

Hé aquí unos párrafos que tomamos de una carta publicada en el *Diario de Barcelona* y fechada en Castelltersol, en los cuales se dice bastante respecto á la eleccion de Diputado á Córtes por aquel distrito. Dice:

«Cuando salió la procesion, habia sido proclamado diputado á Córtes por el distrito de Castelltersol don Antonio Rodó y Casanovas, y aunque no se habia levantado aun la sesion por tener que redactar el acta, lo que hizo personalmente el señor de Frias, se marcharon del salon la mayor parte de los espectadores.

Se han nombrado los compromisarios para la eleccion de senadores.

En sesion pública, un compromisario no adicto denunció al juez presidente y éste hizo tomar acta de la denuncia, que el dia de la votacion antes de la hora marcada, se presentó él que con los demas compañeros suyos de mesa al colegio electoral y lo halló cerrado, que no se movieron de la puerta, que cuando este se abrió encontraron al alcalde sentado junto á la mesa con otras cuatro personas, no interventores, y que sin embargo de no haber empezado aun la votacion, no les quiso dar posesion de sus cargos, y que en el acto hicieron una protesta que el alcalde no quiso admitir. El juez presidente exigió á dichos interventores sus credenciales, y al presentarlas, la junta de escrutinio las encontró en debida regla y fueron reconocidos como verdaderos interventores.

Cuando se examinó el acta de este colegio se observó que el señor *Moradillo* figuraba haber tenido una gran mayoría de votos.

Al ser examinada una de las dos actas de *Mura*, pues ya dije al dar la nota del resultado de la votacion de este pueblo que dicha acta se habia presentado duplicada, se presentó una protesta hecha ante notario y testigos por los interventores nombrados el 14, de la candidatura de *Rodó*, cual se publicó en el *Diario*, de haber sido arrojados á viva fuerza del colegio electoral por orden del alcalde, que formó una mesa con otras personas no elegidas, y decian que á fin de que esto no impidiera la eleccion, los interventores legítimos presididos por un consejal se reunieron en otro local, y allí constituyeron el colegio, anunciando á los electores lo ocurrido. Allí acudieron los electores y terminada la votacion remitieron el acta por el conducto legal. Los otros interventores y el alcalde tambien remitieron la suya, y de ahí las actas duplicadas de Mura.

Por último, en el acto de empezar el recuento, dos ó tres interventores no elegidos el dia 14, si no nombrados por los respectivos alcaldes, intentaron entregar en el mismo momento otras actas distintas de las que se habian remitido á la junta del centro electoral y el señor juez presidente les dijo: «Señores, no puedo permitir que se entreguen mas actas que las que se han recibido por conducto de la junta. Las de Vds. podrán ser tan buenas como quieran, mas la ley me proibe admitirlas;» citó el artículo que no recuerdo cuál es, y lo leyó dos veces en alta voz para que nadie alegara ignorancia. En las actas de los colegios que se querian presentar nuevas, las que se habian recibido por el conducto que previene la ley tenia gran mayoría Rodó, en las que se intentó presentar como de sorpresa sostenian que llevaba gran mayoría Moradillo.

Impacientes estaban los jóvenes del Casino por tardar tanto en quedar despejado el local. Al fin terminó el acto á las ocho de la noche, sin que el señor presidente y los individuos de la junta de escrutinio hubiesen abandonado el salon desde las diez de la mañana.

Terminado el escrutinio el diputado provincial don Manuel Henrich que lo presenció marchó á Barcelona.

Correspondencias.

Madrid 30 *Agosto* de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Los datos oficiales que publican hoy los periódicos respecto á la eleccion de los renombrados políticos señores Montero *Rios* y Salmeron y *Alonso*, confirman la noticia que en mi carta de ayer di á V. sobre el mismo asunto.

El partido progresista democrático tendrá, pues, en el Parlamento una representacion, aun que pequeña en número, grande y valiosa en su calidad.

Asegúrase que de este hecho la citada comunion tendrá toda la unidad y cohesion que el interés general de ella exige, para desde los primeros momentos desarrollar su política con la resolucion y energía que las circunstancias exigen, en su concepto.

A últimos de setiembre ó primeros de *Octubre*, y antes si el Sr. *Salmeron* y *Alonso* apresura su regreso, como se dice, los diputados de esta procedencia tendrán una reunion para reorganizar la *Junta* directiva del partido que indudablemente se hará bajo la base de dichos representantes de la nacion, y acordar la conducta que deberán seguir en las *Cámaras*.

Tienese por indudable que inmediatamente que las córtes den comienzo á sus tareas, la prensa democrática cesará en la actitud benévola con que hasta aquí ha tratado al gobierno.

Los del bando posibilista parece que continuarán siendo algun tanto indulgentes, pero alentando al gabinete á que acentue su política en sentido reformista y, caso de que sus consejos sean desoidos, apretarán en su oposicion.

Entre los diputados constitucionales, dan como seguro que el Sr. don *Víctor Balaguer* será presentado para la vice-presidencia del Congreso, y como primer secretario el *Sr. Cruz*, secretario particular del Sr. *Sagasta*.

Con referencia muy autorizada puedo asegurar á *V.* que entre los centralistas y campistas, dibújanse opiniones algun tanto encontradas respecto al plan de reformas políticas que sus aliados en el *Poder* tienen indicado desde que se operó la fusion.

Algunos hombres importantes de aquel grupo y que en la actualidad desempeñan elevados cargos, consecuentes con sus anteriores afirmaciones, parecen decididamente resueltos á resistir ciertas reformas de carácter demasiado avanzado en su

concepto, por que dicen que los esenciales y característicos preceptos de la monarquía vendrian á quedar anulados completamente con perjuicio visible de esta institucion que quedaria reducida á la mas mínima espresion. Y que ya que por efecto del espíritu de la época se ha visto precisada el hacer cierta clase de concesiones, es necesario conservar á todo trance los fueros que aun la quedan, y que tambien encajan en la esfera de las ideas modernas que, en España, mas que en ninguna otra nacion, han alcanzado el mayor desarrollo.

El Corresponsal.

Madrid 31 Agosto de 1881.

El ministro de Estado llegará mañana y al decir de sus amigos, el primer asunto de que se ocupará será el de las reclamaciones formuladas ante el Gabinete de Paris sobre los sucesos de Saida y Sfax, y cuyo estado por desgracia deja mucho que desear segun lo dicho estos dias por la prensa que mas se ha significado en favor de Francia al iniciarse la cuestion.

Si V. recuerda lo que en mis cartas de once de Julio próximo pasado y dias siguientes le dije sobre el particular y con referencia muy autorizada, verá V. que lo que dice hoy dicha prensa, es la mas cumplida confirmacion de lo que en mis repetidas cartas le comuniqué.

El hecho de que á peticion del gobierno haya sido sustituido un sacerdote que estaba empleado en el monasterio del Escorial, porque hace unos dias publicó una ferviente protesta de adhesion al Pontificado, segun espresion testual de *El Correo*, era anoche objeto de variados comentarios en los círculos políticos.

Los liberales de procedencia ministerial y democrática aplaudian semejante medida, y hasta los conservadores no ocultaban la satisfaccion que les causa ver al gobierno por ese derrotero en donde tantísimas veces dicen, la barquilla progresista naufragó y esperan que no serán mas afortunados. Y esta creencia dicen que constituyen unos de los fundamentos mas sólidos, de que pronto las circunstancias han de encaramarles en el poder.

En estos términos se espresaban hoy varios conservadores de primera fila hablando y comentando los actos del Gabinete Sagasta, á quien decian, hay que impulsar para que siga el derrotero que ha emprendido, por que él conduce necesariamente al triunfo, á la idea conservadora.

Los moderados, por su parte, condenan la actitud en que se ha colocado el gobierno, y despues de hacer comparaciones entre la enérgica resolucion que suponen á este, siempre que se trata del Pontificado y la benevolencia con que se presenta con el ministerio francés en las cuestiones que tiene entre manos, se entretenian en hacer ciertas consideraciones que por sabidas se callan.

Los candidatos adictos que han sido derrotados en las primeras elecciones, dicen demuestran la seguridad, de que en las segundas, alcanzarán el triunfo con el poderoso ausilio que sus correligionarios les han de prestar en los distritos por donde se presentarán candidatos.

El Corresponsal.

Madrid 1.º Setiembre 1881.

Atribúyese al ministro de la guerra el propósito de enviar á sus casas con licencia á los soldados del reemplazo de 1880, inmediatamente que ingresen en el ejército los cuarenta y cinco mil hombres que han sido llamados á las armas de la quinta del corriente año.

En vista de los deseos que se atribuyen al Sr. Salmeron y Alonso respecto á provocar en el congreso una ámplia discusion sobre el célebre suceso del 3 de Enero de 1874, afirman los amigos íntimos del entonces capitan general de Madrid don Manuel Pavia y Alburquerque, que este se manifiesta dispuesto á presentarse candidato á diputado á córtes en las segundas elecciones que han de verificarse inmediatamente que se declaren vacantes aquellas de los distritos que eligieran un mismo representante.

Dícese que si llega el caso de que la cuestion se plantee, y el Sr. Pavia tenga asiento en la cámara, los debates á que dé lugar prometen grandísimo interés puesto que se asegura que éste se manifiesta decidido á tratar el asunto con la mayor amplitud, poniendo en evidencia detalles hasta hoy no conocidos por la generalidad.

El ministro de Estado ha llegado á Madrid, siendo recibido en la estacion por los altos empleados del mismo departamento. El subsecretario Sr. Mendez Vigo, le dió cuenta de las conferencias que ha tenido con él el representante de Francia á propósito de las cuestiones de Saida y Sfax. El marques de la Vega de Armijo tuvo despues una conferencia con el presidente del consejo de ministros que versó sobre la misma cuestion.

En la noche de mañana se reunirá el Consejo, y el gobierno acordará lo que haya de hacerse.

Se dice que no seria difícil que el duque de Fernan-Nuñez, nuestro representante en Paris, viniera á Madrid por unos dias.

Es cuanto tengo que decir á V. por hoy

El Corresponsal.

S. Feliu de Gaixols 29 Agosto 1881.

Muy señor mio: En esta la votacion para un diputado á Córtes se ha hecho con el mayor órden; solo es de sentir que despues del escrutinio y cuando los espectadores se retiraban de la plaza, se profirieran ciertos insultos en alta voz y amenazas de mal género que ni honran á sus autores, ni favorecen á sus instigadores.

Tambien se dice, como consecuencia final del resultado electoral, que ciertos empleados de esta están amenazados en sus destinos: si el hecho se realiza, escuso todo comentario: el tiempo dirá hasta donde llega la pasion y la ira de ciertos hombres que mas tarde han de sentir las consecuencias de su ilegal proceder.

He visto por su último número que está V. al corriente de cuanto ha sucedido en el escrutinio general de La Bisbal el domingo 28.

El hecho no puede ser mas escandaloso y punible: la seccion de Llagostera ha sido la que se ha prestado á tamaña arbitrariedad é injusticia, pues, sus actas, segun se refiere, contienen visibles señales de raspaduras que desvirtuan el sistema representativo y desdicen del decoro y legal proceder de cuantos han intervenido en ello.

Tal ha sido el mal efecto que esto ha causado á cuantos se honran con el sufragio, que los llamados compromisarios ni siquiera se han tomado la molestia de reunirse para elejir quien los represente en Gerona el dia de la eleccion de senadores. Prefieren el retraimiento á la farsa electoral, conocida y detestada por cuantos aspiran de buena fé á la consolidacion del gobierno representativo.

A este paso, escuso decirle á donde iremos á parar, sino se pone coto y correctivo á semejantes abusos.

El acta de Llagostera, contra todo lo publicado y escrito por la prensa sobre aquella eleccion, ha dado el triunfo al contrincante derrotado por la mayoría de *seis votos*, siendo asi que, á pesar del escamoteo de la urna, el escrutinio parcial de aquella poblacion fué, segun testigos oculares 31 votos á favor del Sr. Sala y 15 en pró del señor Camps cuyos sufragios daban la mayoría de 13 al vencido señor Camps.

Ser diputado con tales artes, ó hacer elecciones por el estilo, ni favorecen al candidato elegido, ni honran al cuerpo electoral: es desvirtuar por completo el sistema de gobierno que tanta sangre cuesta á nuestros padres y á nosotros mismos el implantarlo en España. A este paso y por este camino la lucha electoral no es lucha, es un escarnio ó una arbitrariedad reprobable y reprobada por cuantos anhelan la justicia y el buen nombre del derecho concedido á determinados ciudadanos. El sufragio universal, ó los próceres de otro tiempo, ó la representacion por estamentos, ó la insaculacion del Marqués de Miraflores es preferible á este sistema de elegir á los representantes del pueblo.

La vindicta electoral de este distrito espera del gobierno actual un ejemplar castigo desechando el acta de Llagostera y proclamando diputado á D. Alberto Camps, que es quien ha obtenido verdadera mayoría apesar de los hechos de Corsá y otros conocidos del público en general.

A los tribunales de justicia áncora de salvacion de los justos y equidad de los buenos, toca lo demás; á su fallo recto y justiciero confiamos cuantos pretendemos resplandezca ante todo y sobre todo la verdad pura con todas sus satisfactorias consecuencias, á la farsa y á la adulteracion de la voluntad de los electores consignado por escrito o de palabra.—Viva la moralidad, El santuario de las leyes no debe, ni puede mancharse con actos que llevan en si la ilegalidad y la inmoralidad.

Otro dia me ocuparé de ciertos mejoras materiales que á no tardar embellecerán mas y mas esta villa.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun los últimos telégramas recibidos de Madrid, está acordado rebajar una proporcion importante en el franqueo de la correspondencia pública.

Ya era hora.

—Ha naufragado en las costas de Dalacoa, el vapor correo inglés «Teuton,» habiendo perecido en el siniestro 163 entre viajeros y tripulantes del buque.

—Segun el decreto llamando 45,000 hombres al servicio de las armas, corresponden á esta provincia 878 hombres, á la de Barcelona 2,169, á la de Lérida 917, y 955 á la de Tarragona.

—Parece que nuestro compañero en la prensa y diputado á Córtes don Teodoro Baró, traslada su domicilio á Madrid.

Mucho sentiremos que *La Crónica* se prive de la direccion acertada de un escritor de la valia del Sr. Baró.

—El candidato por acumulacion de los profesores de instruccion primaria señor Fernandez Sanchez, ha obtenido 2058 votos, y el de los de veterinaria señor Tellez Vicens, 800.

Le han faltado al primero 7.942 votos y 9.200 al segundo.

—La autoridad á quien corresponde entender en lo referente al artículo 11 de la ley de imprenta, es la del juzgado municipal.

Sépalo el amigo que nos lo consulta.

—Los del consejillo nos achacan la culpa de que no haya podido constituirse la mesa definitiva para la eleccion de senadores.

Concediendo que tengamos la culpa, ¿de qué sirven esos señores? De qué, el que, segun ellos, todo lo puede? De que la popularidad tan cacareada?

—Se anuncia en Roma un escándaloso proceso. El procurador del rey acaba de citar ante los tribunales al abate Bartolucci, bibliotecario de la biblioteca Victorio-Enmanuele, por robo; al bibliotecario Podesta, por fraude; al bibliotecario jefe M. Castellani, por negligencia en la administracion, y en fin, á M. Silvis Bocca, jefe de la gran casa Bocca y Compañia, por fraude.

Este proceso, que promete ser muy ruidoso, se verá en breve. Una de las cosas que le conceden mayor interés, es que parece tener aspecto marcadamente político.

—Leemos en nuestro colega *La Renaxensa*:

«Algunos pueblos de la provincia de Gerona han recibido la visita de un ingeniero agrónomo y despues han sido llamados los alcaldes á Gerona. A puerta cerrada en aquella administracion, les han exigido un trimestre de contribucion que se está haciendo efectivo sin recibo. No se sabe el porque, ni para quien son estas cantidades. Lo cierto es que serán pagadas. Este dichoso año de 1881, tendrá para los contribuyentes 16 meses.»

Competentemente autorizados, podemos asegurar á *La Renaxensa* que la Administracion Económica de esta provincia ignora por completo lo que constituye el fondo de su denuncia, toda vez que dicho centro no ha mandado á pueblo alguno ningun Ingeniero agrónomo ni cosa que se le parezca, y solo se ha concretado á aprobar las propuestas de nombramientos que le han hecho otros centros; careciendo de noticias referentes al abuso de que se hace cargo. Si sabe el colega algo mas, dígalo.

—En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en una fábrica de aserrar maderas establecida en la calle de Ginesta el cual, á pesar de los esfuerzos hechos por la compañia de bomberos y vecinos, no fué fácil atajar, dando por triste resultado el haber quedado reducido á cenizas todo el maderamen asi como el techo del edificio.

Asistieron al lugar del incencio las autoridades, compañia de bomberos, bombas de varias fábricas, fuerzas del ejército y gran número de vecinos. Las pérdidas, segun se dice, han sido de consideracion por ser mucha la madera quemada. Ignoramos si estaba asegurado el edificio.

Al mismo tiempo y simultáneamente, tuvo lugar otro siniestro en la calle de Pedret en una fábrica de fósforos de madera y carton que tambien fué devorado por las llamas cuanto en ella habia, contribuyendo á la extincion del incendio el desplome del techo. Cuando llegó una de las bombas municipales, no hubo necesidad de nada.

—El jueves por la noche tuvo lugar la serenata que teniamos anunciada en honor de los diputados electos señores Quintana y Mataró, la cual estuvo brillante y se dió enfrente de la fonda de Italianos en donde estaban las personas obsequiadas. Tomaron parte la orquesta del teatro y la sociedad coral El Or-

feon que ejecutaron con precision y ajuste muchas piezas de su escojido repertorio.

Los muchísimos amigos de los señores Quintana y Mataró que acudieron á saludarlos, fueron á su vez obsequiados por dichos señores, con dulces, licores y habanos.

El lúnes por la mañana salió el señor Quintana para su casa de Torroella y en el tren de la tarde lo verificó el señor Mataró para la que tiene en Lloret de Mar.

—Por fin, anteayer tomó posesion del cargo de vice-Presidente de la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, para el que fué nombrado por real órden, nuestro particular amigo D. Pedro Ordis.

Le damos la enhorabuena.

—El periódico neo-católico *La Fé*, la emprende de nuevo con D. Cándido Nocedal, y le saca á relucir el párrafo de una carta que este señor escribió en 1876, cuyo párrafo desea publique toda la prensa.

Dice así:

«No me ha sorprendido el desastroso fin de la guerra: miéntras hacia falta un hombre, todo fué bien; pero cuando fué necesario el hombre, entónces todo se perdió. Yo lo conocia bien, y por eso, á pesar de haber sido llamado, no quise ir allá, por quedarme en situacion de poder trabajar libremente por la Iglesia. Estoy indignado con D. Cárlos, no porque no ha triunfado, sino porque no ha muerto. Su causa personal se ha hundido para siempre.»

Queda complacido el colega. Por lo demás, yo sabemos cual es la consecuencia política del señor Nocedal.

Correo de Madrid.

Correo del 31.

La direccion de administracion de Filipinas suplica al ministerio de Ultramar se sirva enviar á aquellas islas ingenieros jefes, primeros y segundos de montes, para continuar el buen cumplimiento del decreto de desestanco de tabacos.

En vista de esta necesidad, el ministro de Ultramar dirigirá en breve una comunicacion al de Fomento para que se sirva manifestar si hay personal en el cuerpo de ingenieros de montes que voluntariamente desee pasar á aquellas islas, igualándoles, conforme á lo dispuesto en varias reales órdenes, en sueldos y sobresueldos á los ingenieros de caminos, y en el caso de no haber quien solicite pasar voluntariamente, se proceda al sorteo con arreglo á la ley.

—El Sr. Sagasta ha resuelto que los decretos sobre nombramientos de senadores vitalicios se publiquen despues de verificada la eleccion

—De *El Dia*:

«El Sr. Salmeron, al venir á las Córtes, se dice que, imitando la conducta del señor Rivero (D. Nicolas) en las Córtes del 58, en el momento en que aquel se halle en su puesto y ántes de tomar asiento, protestará del acto que llevó á efecto el general Pavia de Alburquerque el 3 de Enero de 1874.

Esta protesta dará lugar á una animada é importante discusion, en la que tomarán parte los Sres. Sagasta, para defender las instituciones; Cánovas, en apoyo del acto del general Pavia, y los Sres. Castelar y Martos hablarán tambien para alusiones personales.»

—Dentro de pocos dias se nombrará una junta encargada de estudiar un proyecto general de colonizacion, de la cual formarán parte el Sr. Albacéte, el general Cassola, el Sr. Velasco y otros varios que no recordamos.

—El Inspector general de Carabineros, general Sanz, está llevando á cabo importantes reformas en el instituto á cuyo frente se halla. Una de ellas es el haber dispuesto que se destinen por completo al Colegio de carabineros jóvenes los fondos que de derecho le corresponden, con objeto de que pueda atenderse al vestuario, manutencion y enseñanza de los jóvenes alumnos, sin necesidad de otros recursos.

—El mes próximo volverá á reunirse la Junta consultiva de Guerra, y cuando termine la discusion y exámen del reglamento redactado por el brigadier Almirante, se ocupará de un importante proyecto relacionario con el ejército.

Provincias.

Con motivo del envanenamiento de que ha sido víctima en Silla (Valencia) toda una familia, se han hecho algunas prisiones en aquel pueblo cuyo vecindario se halla poseido de gran indignacion, por creer que en aquella catástrofe ha mediado una mano criminal.

—Parece que por el término de Tortosa se ha visto vagar algunos lobos descendidos de las montañas, los cuales tienen atemorizados á los labradores.

Seccion bibliográfica

¡*Vivitos y Coleando*! Tal es el título del libro que ha puesto á la venta D. Eduardo Lustonó.

Coleccionar las firmas de Alcalde Valladares; Angnita; Ara Bárcia; Bedmar Blasco; Breton de los Herreros; Cano y Mazas; Cérpedes; Conpigny; Chaves; Estremera; Fernandez Bremon; Fernandez y Gonzalez; Júnes; Garcia Gutierrez; Garcia Santibañez: Gil Santibañez; Hartzenbusch; Lustonó; Martinez Villergas; Medina; Monreal; Moreno Godino' Moreno Lopez; Nuñez de Arce; Olavaria; Orovio y Bernard; Palacio; Perillan Buxó; Picon; Prida; Ramos Carrion; Reina; Retes; Ribot y Fontseré; Rio; Rivera; Rodriguez Correa; Rodriguez Solis; Saco; Santero; Santos Alvarez; Santivañez; Sanz; Segarra y Balmaseda; Segovia Rocaberti; Trinchant; Trueba; Vallejo; Velazquez y Sanchez; Virto; Ximenez Crós;—Inza; y reunir un centenar de cuentos tan oportunos como chispeantes, es su propósito.

Conociendo las condiciones y el buen gusto del Sr. Lustonó para esta clase de trabajos, inutil es decir que ha conseguido sobradamente su objeto.

Nuestra enhorabuena al coleccionador y á la casa editorial de los Sres. Faquineto y compañía de Madrid, que ha hecho la adquisicion de la obra.

Variedades.

LA MARINA DE GUERRA CHINA.

The Army and Navy Gazette da noticia del resultado obtenido con las dos cañoneras construidas en Inglaterra para la marina china.

Dichos buques tienen 1.350 toneladas, y existe otro acorazado que tiene un puente blindado bajo el agua que protege la máquina, el depósito y aparato hidráulico que mueve al timon.

El espacio entre este puente y el superior está ocupado por pequeñas divisiones de hierro, que se llenan de carbon. El artillado de estos pequeños buques consiste en dos cañones de 25 centímetros, á cargar por la recámara, del sistema Amstrong, los cuales pueden perforar un blindaje de 45 centímetros, que es el mayor blindaje que se aplica á la marina, y otros cuatro con proyectiles de 40 kilógramos, dos con proyectiles de nueve y cuatro que se cargan con metralla.

Las cañoneras, además, llevan dos lanzas-torpedos de vapor.

Las máquinas de una fuerza total de 2.500 caballos, ponen en movimiento dos hélices gemelos, habiendo obtenido en las pruebas la velocidad de 16 millas marítimas por hora, que es la mayor velocidad alcanzada hasta ahora por los buques acorazados. Las condiciones marineras son bastantes satisfactorias, pues pocos minutos han bastado en las pruebas para virar por completo de bordo.

Trescientas toneladas de carbon son suficiente para cuatro semanas en la mar, andando ocho millas por hora.

El periódico inglés á que nos referimos hace observar que estos buques serán formidables en la guerra y que por su gran velocidad, por el alcance de su artillería y por el poco blanco que presentan á los tiros enemigos, podrán batirse con ventaja contra grandes buques acorazados.

La Casa Amstrong ha enviado al gobierno chino once cañoneras de este modelo.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 2.—Es probable que el viaje del señor Sagasta á Comillas se difiera hasta que se conozca el resultado de la eleccion de senadores.

Segun cálculos muy verosímiles, las oposiciones traerán al Senado 15 demócratas, 12 conservadores, 10 ultramontanos y 3 independientes.

—Doña Isabel vendrá á Madrid á pasar los meses de Octubre y Noviembre.

—Ha triunfado en Madrid la candidatura senatorial adicta.

Segun los telégramas de provincias, han triunfado los adictos en Alicante, Cádiz, Guipuzcua, Lugo, Huesca y Santander; en Ciudad Real un demócrata-progresista; en Huelva un demócrata y un posibilista; en Córdoba y Coruña un demócrata; y en Salamanca un demócrata-progresista.

El señor Silvela ha sido derrotado en Avila.

—Hasta ahora se conoce la eleccion de 51 senadores adictos y 10 de oposicion. Faltan los datos de la mayoria de las provincias.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que hayan extraido del regimiento y montado sus caballos por especio de ocho años, sean propiedad de los mismos.

—

La situacion de la regencia tunecina empeora más cada dia, pues ya no halla límites la audacia de los rebeldes y aumentan de una manera muy inquietante las agresiones de que los franceses ó sus simpatizadores son objeto de parte de la gente del pais. Los asesinatos son muy frecuentes y hasta el tránsito por el ferrocarril es peligroso, porque se tropieza á cada paso con peligros y obstáculos puestos en la via para producir descarrilamientos.

La columna Correard, que se dirigió á Hammamet, vióse sorprendida en la noche de 28 al 29 por los insurrectos, con quienes hubo de sostener un combate. La columna, en vista de la superioridad del enemigo, verificó su retirada hácia Hammamlit habiendo perdido en la lucha unos 20 muertos y gran número de heridos. No obstante este contratiempo, los telégramas de Túnez hacen concebir la esperanza de que Hammamet ha caido ya á estas horas en poder de los franceses, más tan grata esperanza no se ha podido aun confirmar por no haber línea alguna telegráfica en el interior del pais ni medios muy seguros de comunicacion.

En el camino de Zoghuan detuvieron los franceses á varios merodeadores, fusilando á 10 de ellos inmediatamente

En Marsella se está preparando á toda prisa un cuerpo de ejército muy completo para embarcarlo con direccion á Túnez.

Mr. Garfield hállase notablemente mejora segun los últimos telegramas de Washington.

Imp. de «La Lucha.»

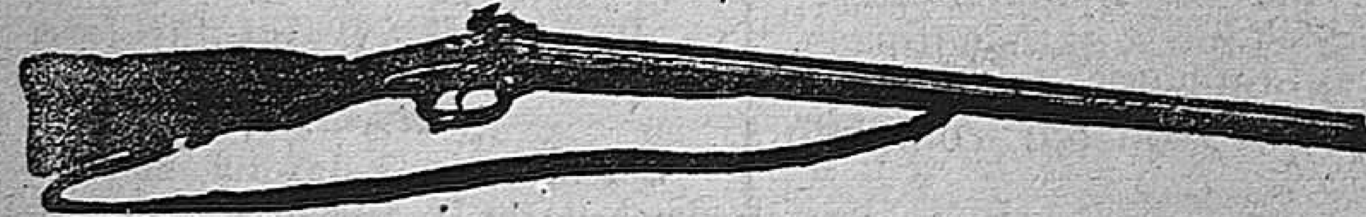
é inofensivo.
Los medicamentos se envian á todos los puntos de España y Portugal. Consultas verbales y por escrito enviando sello, Stherly agencia de 10 á 12 mañana y de 5 á 7 tarde calle de la Diputacion, 378, BARCELONA.

Velografos para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales, Esparters 12 entresuelo.

GRAN ARMERÍA Y QUINQUILLERÍA

Revólvers Smith y Wesson de Reglamento, nikelados, fabricacion inglesa, á 200 reales uno.—Armas para guardas y somatenes.

Re vólvers y Pistolas de los sistemas mas modernos y prácticos para el bolsillo.—Carabinas y Pistolas de repeticion Winchester.



LUIS VIVES Y C.ª calle Fernando VII núm. 20

Nuevo é inmenso surtido de Escopetas para caza, de piston de uno y dos cañones desde 68 rs., de Lefaucheux uno y dos cañones de 120 rs. en adelante, del sistema Remington y de percusion central hasta 4,000 rs. con cañones Chokebore y chokrayados. Carabinas y pistolas para salon y jardines (sin ruido). Pistolas de viento.
Nuestras armas son ya ensayadas y revisadas, se dan á prueba y se cambian en caso de no satisfacer al comprador.—Se admiten armas usadas en cambio con nuevas.
Taller para recomposiciones por entendidos maestros armeros. Cartuchos lefaucheux infalibles, 88 reales mil.—Utiles para cargar, etc.—Accesorios.
Trajes completos de hilo de 80 á 200 rs.—Chalecos-Portacartuchos.—Gabanes impermeables para bolsillo.—Sombreros de paja é impermeables.—Calzado para monte y el agua.—Objetos de gimnasia.
Zurrones, mochilas, cananas, polainas, botiquines.—Cartuchos con fuegos artificiales.—Frascos y cubiertos para el campo.—Botas para vino.
Vista la gran aceptacion que tienen nuestros cartuchos cargados, hemos tenido especial cuidado en su elaboracion para la estacion vendera y estamos seguros poder satisfacer al cazador mas exigente.

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LA POLVORA DIANA

de Cramer y Buchholz, fabricantes en Ronsahl y Rubeland (Alemania.)
Se recomienda la pólvora de caza Diana, de Primera calidad, comprimida en granos gruesos, al natural, y de grande eficacia, principal para tiros de larga distancia.

Precio: el frasco de 1|2 kilo 16 reales.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punt donde se designe.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
Las PÍLDORAS HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway y 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Setiembre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,
trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.
La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se expenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa
Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.
Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

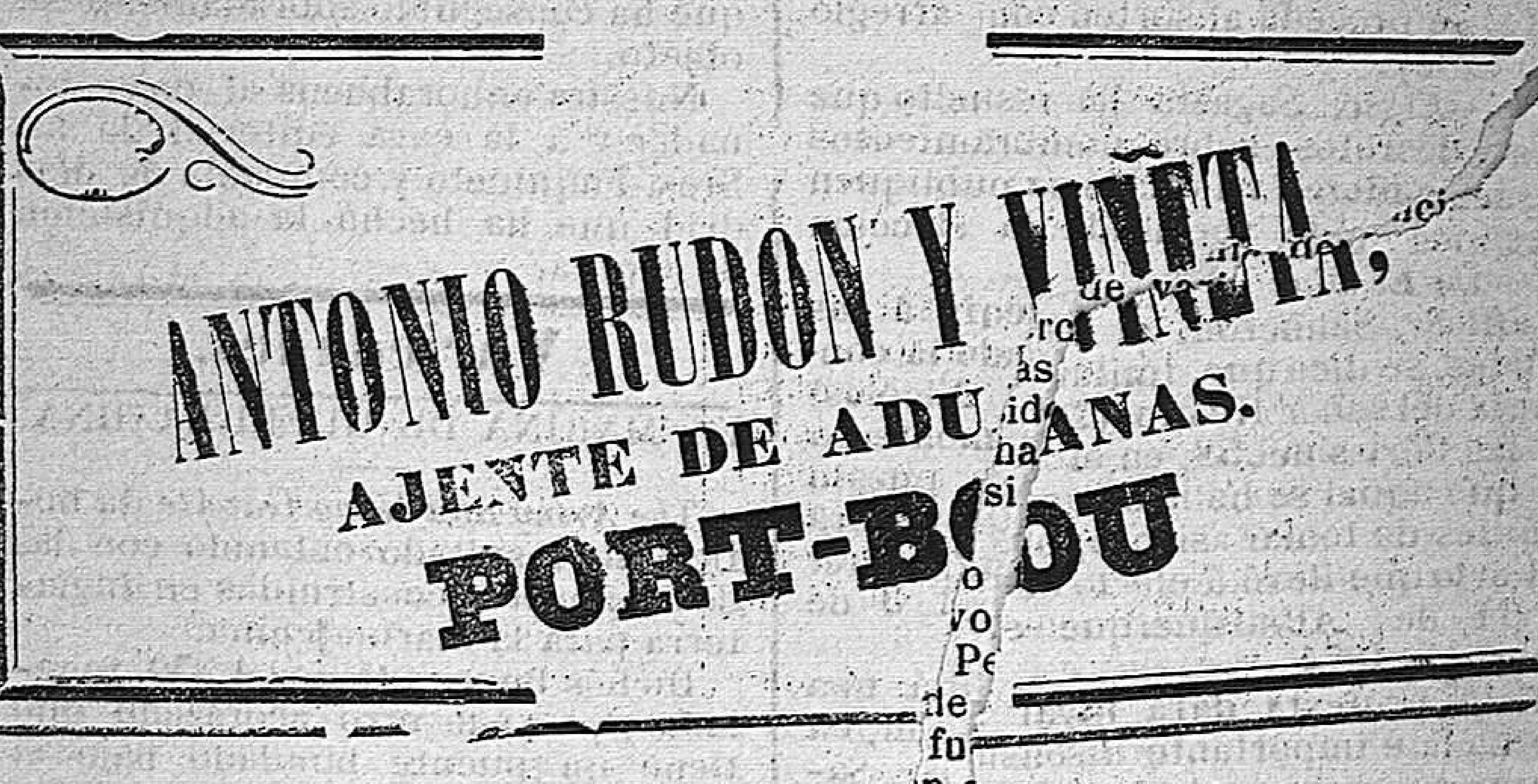
Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidas durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino, serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.